

LAS PRIMERAS MARCAS DEL CORREO TERRESTRE COLONIAL DE LA AMERICA HISPANA

por FERNANDO CAMINO

Cuando en el transcurso del siglo XVI las conquistas españolas en América fueron seguidas de la instauración de núcleos de colonización, la Corona de España sintió la necesidad de encauzar los asuntos americanos, creando para ello en Sevilla la Casa de la Contratación de Yndias, entidad que debería reglamentar la relación entre la metrópoli y el Nuevo Mundo.

En 1.514 el Regente de España, D. Fernando el Católico, concedió a D. Lorenzo Galíndez y Carvajal el oficio de "Correo Mayor de las Yndias, Yslas y Tierra Firme, descubiertas y por descubrir", cargo hereditario que estuvo vinculado a ésta familia hasta 1.769, al que se adjudicaba el control de los correos así como la percepción de las tasas correspondientes.

Los primeros correos regulares terrestres dispuestos por el Correo Mayor de Yndias fueron creados en Lima por D. Diego Vargas de Carvajal, hijo de D. Lorenzo Galindez, el cual fijó su residencia en Lima, el año 1.561 y que a su llegada se encontró con que ya existía otro Correo Mayor nombrado hacía tres años por el virrey, Marqués de Cañete, ante la necesidad de un servicio postal seriamente organizado. Reconocido Carvajal como el único Correo Mayor, el nombrado por Cañete quedó como su lugarteniente.

No se conoce hasta la actualidad ningún sello o marca específicamente postal del tiempo en que la familia Carvajal detentó el cargo de Correo Mayor de Yndias, pero en cambio sí fueron empleadas con anterioridad al año 1.765 en algunas provincias americanas, que haciendo caso omiso del cargo de los Carvajal crearon sus propios Correos Mayores. Así ocurrió en el Virreinato de la Nueva España (México) y en la Capitanía General de Cuba. La mayor parte de las marcas postales fueron usadas en el resto de América a partir del año antedicho, en el cual los correos fueron incorporados a la Corona y planificados como auténticos correos estatales por el rey Carlos III, según propuesta de su ministro o Consejero de Estado, Marqués de Grimaldi.

Estas marcas postales pueden clasificarse en dos grandes grupos, a saber, Marcas marítimas y marcas terrestres. Sin pretender una descripción de las primeras, dedicaremos unos párrafos a las del primer grupo, para conocimiento general del lector. Son de dos clases: marcas DE ORIGEN y marcas de PROCEDENCIA.

Las de origen se estampaban en las estafetas en que se depositaba la correspondencia y en su mayoría, son análogas en los distintos Virreinos y Provincias: YSLAS DE BARLOVEN-

TO para las provincias isleñas del Caribe, e YNDIAS para las continentales. Esta última marca, empleada primitivamente en la Administración Principal de Buenos Aires, fue substituida por la marca propia BUENOS AYRES al ser formalmente organizado el correo en el Río de la Plata y debía emplearse para la correspondencia solamente de éste Virreinato, como marca de origen y "de tránsito", puesto que la procedente de Chile, Alto Perú y las "provincias del Interior" deberían marcarse con los sellos CHILE, MENDOSA, TVCVMAN y PERU. En nuestra colección figura una carta procedente de Lima, con la marca de ésta capital, a la que se adicionó la de PERU, según el tipo que Bose describe como marca estampada en Salta (Argentina) a las cartas que procediendo de dicho virreinato, no llevara su marca.

Las marcas marítimas de PROCEDENCIA para la correspondencia enviada desde España, era estampada en las Administraciones marítimas receptoras con el sello ESPAÑA y para las llegadas desde las otras colonias, con las de ISLAS DE BARLOVENTO e YNDIAS, según su procedencia. Solamente Cuba y Puerto Rico que continuaron siendo españolas hasta 1.898 tienen una rica gama de marcas marítimas de este tipo: NORTEAMERICA, E N.E. y N.E. (Empresa Norte Europa) FRANCIA, N.A. y E.N.A.

(Empresa Norte América) así como también la marca circular tipo de la española llamada "Baeza" con leyenda "Empresa N. América".

El objeto de este trabajo es exponer únicamente las primeras marcas terrestres usadas en toda la América hispana, o al menos, las que hasta la actualidad así parecen, pues en Prefilatelia no se puede en muchos casos hacer aseveraciones rotundas, ya que ellas siempre están a merced de la aparición de una carta o documento que trastoque una fundamentada creencia. La base del estudio está hecha sobre cartas de la colección personal del autor, señalándose en caso contrario la procedencia de las mismas, que se deben en su mayor parte a distinguidos colaboradores.

MARCAS — La más antigua de Hispanoamérica es la perteneciente al Correo Mayor de Veracruz (México) cuyo empleo data del año 1.736. Se trata del sello dispuesto por el Correo Mayor D. Manuel Jiménez de los Cobos, que desempeñó el cargo en los años 1.720 al 1.745. Este sello, auténtica joya de una colección, es denominado "sello de lacre" o "en negativo" y mide 28 mm. de diámetro, conteniendo la siguiente leyenda:

CORREO
MAYOR
DEVERA
CRVZ



Fig. 1 — I, error. II, auténtico

siendo la letra U una V, como en aquella época se escribía dicha letra.

Damos estos detalles para informar correctamente al lector y con absoluta certeza, puesto que en dos obras que exponen dicho sello, se reproduce erróneamente (pese a la modernidad de las mismas) pieza tan importante.

La figura 1 (debida al filatelista Dr. Gómez Granda) es ampliación del sello estampado en tinta negra sobre una carta de 1.739 dirigida desde Veracruz al P. Francisco Antonio de Larza, en México.

Yag y Bash (The Pre-Stamp Postal Markings, of México) exponen su opinión acerca de la marca de la figura 2, estampada sobre un fragmento de carta, que lleva un endose a lápiz con el año 1.721 "posiblemente escrita allí por el vándalo que la cortó".

MEXICO

Fig. 2 — Marca "problema"

Estampada en color rojo, mide 30 por 5 mm. No se ha encontrado más que ese ejemplar y pese a la anotación (que en modo alguno puede tener valor), admiten la posibilidad de que pueda ser exacta, aunque naturalmente no pueda ser valorada. Hay que tener en cuenta que entre todas las marcas mexicanas de los Correos Mayores (anteriores por tanto a 1.765) no existe ninguna lineal y que por otro lado, alguna de ellas (como la circular de Guadalajara) se han empleado durante un año después de la estatificación del correo.

En CUBA, la abstención del Correo Mayor de Yndias en cuanto a organizar el correo de la isla, determinó al Capitán General de la misma a encomendar dicha función en 1.755 a una persona que uniese junto a su capacidad creadora, los medios económicos suficientes para optar por el cargo en subasta pública. El nombramiento recayó en D. José Cipria-

no de la Luz, quien en 1.757 fue confirmado en el cargo por el emperador Carlos I, pese a la oposición de Carvajal que dio origen a un largo pleito. De la época de dicho C.M. existe una marca postal de La Habana, interesantísima y rarísima, de la cual solamente se conoce un ejemplar existente en el Museo Postal de la capital.



Fig. 3

Se trata (fig. 3) de un sello "en negativo" cuya leyenda ostenta las cuatro primeras letras en mayúscula siendo minúsculas el resto. La misma está estampada al dorso de una carta que procediendo de la capital se dirige a D. Lorenzo Madariaga, "Coronel de los Ejércitos y Gobernador" de Santiago de Cuba. El autor desconoce el año en que la carta circuló, pero puede aseverarse que éste sello se refiere el primer Administrador de los Correos estatales D. Joseph Antonio de Armona cuando en el inventario del material existente en la administración el año 1.765 dice: "Un sello de Bronce con la inscripción Havana".

Probablemente el cuño de éste sello fue obtenido en la misma Isla, dadas las características de la leyenda, tan distintas de los otros "sellos que binieron de España", refiriéndose a los de España, Yslas é Yndias, que expone en dicho inventario. La pieza referida es otra de las joyas de la Prefilatelía hispanoamericana y hasta ahora es considerada como pieza única.

Como anteriormente indicábamos, el resto de las marcas terrestres de Hispanoamérica comenzó a emplearse a partir de la estatificación del correo en el año 1.765 y la variedad de las mismas, forma un conjunto de extraordinaria belleza. Siguiendo de norte a sur del Continente, comenzaremos por las marcas centroamericanas.

Hasta principios del siglo XIX, PUER-

TO RICO empleó solamente las marcas del correo marítimo, suponiéndose que su primer sello para el correo terrestre sea el lineal reproducido en la figura 4, cuyo empleo parece haberse realizado en el período comprendido entre los años 1819 a 1834. (Guinovart y Tizón. Barcelona, España) y que se conocen estampados sobre cartas, en tinta roja y negra.

PUERTORICO

Fig. 4

Por lo que respecta a la Isla La Española (SANTO DOMINGO) su primera marca fue también la del correo marítimo ISLAS DE BARLOVENTO, común a las Antillas, difícil de hallar ya que es muy exigua la correspondencia de esta isla que ha logrado perdurar hasta la actualidad.

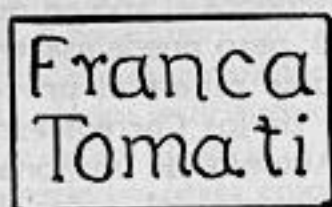


Fig. 5

En la figura 5 se reproduce otra marca "problema" que tiene su historia.

Apareció publicada por Lenze en la revista "Boletín Centrofil" (marzo 1955) de Madrid apareciendo estampada en tinta negra sobre un frontal de carta dirigida a D. Pedro Galindo, en Madrid, el cual ostentaba también el tipo I de la marca marítima antillana ISLAS DE BARLOVENTO. La marca con la leyenda bilineal "FRANCO TOMATI", era interpretada por Lenze como originaria de una estafeta titulada de esta manera. Llevaba el frontal un endose a lápiz con el año 1735, que lógicamente no valoramos. Esta pieza constituía hasta hace muy poco tiempo una auténtica incógnita, que ha sido desentrañada por el maestro de la Prefilatelia española Ing. Carlos Laín, quien su-

puso que debía tratarse de una marca del Administrador de Correos de una estafeta principal, posiblemente en Santo Domingo. Al ser incluida la pieza en la colección propia y bajo la indicación del Sr. Laín, solicitó el autor de su colaborador en aquella isla, Ing. Alfau una investigación en el Archivo General de la Nación, del que nos fueron proporcionados los siguientes datos: D. Juan Tomati, era Intérprete Jurado del Gobierno de La Española en 1.771, y en 1.775 fue Administrador Principal de Correos en la misma, apareciendo como tal en documentos de cobro de franqueo con fecha 5 de julio de dicho año. Por lo que sin duda alguna, se puede afirmar que la marca es de dicha Provincia y aproximadamente del año señalado.

Ejemplos de marcas que ostenten el apellido del Administrador de una estafeta son muy escasos, conociendo por la amabilidad de nuestro colaborador en Caracas, Sr. Hernández Baño, la existencia de la marca de Maracaibo (Administrador Sr. Picón 1.807) que porta la leyenda "MERIDA DE MARAC - INDIAS - FRANCA - PICON") estampada en tinta roja en carta de dicho año.

La marca TOMATI, por tratarse de una marca del Administrador Principal, suponemos (con poco riesgo de inexactitud) que sería empleada tanto para el correo marítimo como para el terrestre, por lo cual la conceptuamos como la primera marca terrestre de dicha isla.

La Capitanía General o Reino de GUATEMALA, era durante la dominación española, un cocktail de Provincias que tras la independencia dió lugar a las diversas naciones del istmo centroamericano. Por ello y para conocimiento de los aficionados de dichos países, no nos limitamos a la exposición de la primera marca del Reino, sino que también lo hacemos a las de cada Provincia.

El sello más antiguo conocido pertenece naturalmente a la capital, Anti-

gua Guatemala, el cual era empleado desde el año 1.770. Se reproduce en la figura 6 (Guinovart y Tizón)

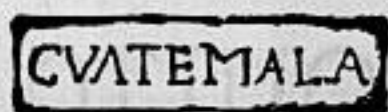


Fig. 6

y era estampado en tinta roja, siendo ostensible en la leyenda que la letra U es una V, como anteriormente se ha señalado para la escritura de la época. Pertenece como los siguientes a la Real Renta de Correos.



Fig. 7

En las figuras 7 a 10 se reproducen las marcas correspondientes a las Intendencias o Provincias de Comayagua (HONDURAS) tomado de carta del año 1.789 estampado en tinta ma-



Fig. 8

rrón, Villa Nueva de San José (COSTA RICA) que data de 1.783 (Quigley U.S.A.), Provincia de León (NICA-



Fig. 9

RAGUA) estampado en azul sobre pieza de 1.799 y la de SAN SALVA-

DOR, en tinta marrón sobre carta de 1.800.



Fig 10

Igualmente pertenecían a Guatemala, las intendencias de CAMPECHE (Yucatán) y CIUDAD REAL - CHIAPAS, que tras la independencia formaron ya parte de México.

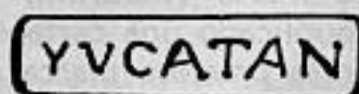


Fig. 11

Sus marcas son interesantísimas y pertenecen al siglo XVIII. La marca tipo I de Campeche, lleva la leyenda YVCATAN y pertenece a una carta de 1.790 dirigida a Nueva Guatemala, estampada en color negro. Las de



Fig. 12

Ciudad Real y Chiapas parecen primitivamente usadas en 1.795 (Guinovart, Yag) y estampadas en tinta roja. (Figuras 11, 12 y 13).

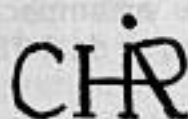


Fig. 13

Ya en Sud-América se consideran las marcas del Virreinato de la Nueva Granada, que comprendía las Reales Audiencias de Santa Fé, la de Quito y la Capitanía General de Venezuela.



Fig. 14

En reciente artículo del autor, publicado en la "Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña", señalábamos la marca tipo I de Popayan como la más pretérita, según datos que nos habían sido proporcionados por el finado filatelista Dr. Cayzedo. Pero precisamente en el año actual, nuestro amigo y colaborador Sr. Santa María (Medellín, Colombia) ha publicado una carta del año 1.772 con la preciosa marca de Pasto, que hasta la fecha es indudablemente la más pretérita de COLOMBIA. Por nuestra parte consideramos que también es lógico pensar que si una estafeta como Pasto tenía ya su marca en dicho año, seguramente también la tendría en el mismo o con alguna anterioridad, la de la capital del Virreinato, SANTA FE, cuyo

SANTA FE

Fig. 15

sello más antiguo que figura en la colección propia es el representado en la figura 15, estampado en rojo sobre carta de 1.782 dirigida a Popayan.

La marca más antigua de VENEZUELA, es la perteneciente a Caracas (Hernández Baño) cuyo empleo nos consta por su estampación en tinta negra sobre carta de 1.785 (Fig. 16).

CARACAS

Fig. 16

En el ECUADOR, antigua Audiencia de Quito, la primera marca pertenecía a esta capital, no poseyendo da-

tos ciertos del comienzo de su empleo, aunque se pueda asegurar de que fue en el siglo XVIII. El tipo I

QUITO

Fig. 17

del sello (Fig. 17) lo tenemos estampado en tinta roja sobre una carta del año 1.807 y Tizón señala 1.790 como el tiempo pretérito de su empleo.

El Virreinato de Lima (PERU) comprendía también la Provincia de Alto Perú, Plata ó Potosí (BOLIVIA) cuyas marcas vamos a considerar. A nuestro juicio y por lo que respecta al Perú, el sello mas pretérito indica el nombre del Virreinato y no el de su capital, es decir, el representado en la fig. 18. Guinovart señala la leyenda de letras mayores (1.793) y Bose

PERU

Fig. 18

expone otro tipo de letras inclinadas hacia la derecha (1.782) pero hace la salvedad de que ese cuño se estampaba en Salta (Virrein. de Buenos Aires) a la correspondencia procedente del Perú. El tipo que se reproduce, pertenece a un frontal que lleva manuscrito "Por Cartegena de Yndias".

Por lo que respecta a la Real Audiencia del Plata (Bolivia), existen dos sellos del año 1780 (Figuras 19 y 20) correspondientes a las estafetas de

POTOSI

Fig. 19

Potosí y Plata. La marca de la fig. 20

PLATA.

Fig. 20

está estampada en tinta roja sobre el anverso de un paquete (1.792) en el que se envían objetos declarados de oro a Buenos Aires.

El Virreinato de La Plata, comprendía las Provincias de Buenos Aires, Montevideo, Asunción y el Reino de Chile.

No existe ninguna duda sobre la primera marca de BUENOS AIRES. Fué publicada por Bose en su magnífico estudio sobre los signos postales de éste Virreinato (fig. 21), concedién-

BUENOS.
AIRES.

Fig. 21

dola un periodo de uso desde 1.770 al 1.775, con estampación en tinta negra verdosa. Parece ser una marca extremadamente rara.

La Provincia de Montevideo (URUGUAY) ostenta su marca cuyo comienzo de empleo data según parece, del año 1.773 aunque su uso se dilató hasta 1.809. Se estampaba en tinta roja. (Fig. 22).

MONTEVIDEO

Fig. 22

Recientemente el autor en un artículo dedicado al estudio de las diversas marcas coloniales de Montevideo, señalaba una marca análoga y empleada durante una época similar, cuya diferencia estribaba en una altura superior en 1 mm. a la expuesta al margen y con la letra O situada al mismo nivel inferior del resto de la leyenda, lo que le hace suponer que no se trata de dos marcas iguales,

en las que una de ellas tenga solamente un defecto de desgaste o de estampación.

Por lo que respecta a la Provincia de Asunción, tampoco hay dudas de la primacía de la marca PARAGUAY que se expone. Bose concede un período de empleo del 1.775 al 1.790 estam-

PARAGUAY

Fig. 23

pada en tinta negra y hasta 1.811 para el color rojo. La reproducción de la fig. 23, pertenece a una carta de 1.779 (negra).

Finalizamos esta exposición con el signo postal de CHILE, empleado en el transcurso de los años 1.770 a 1809 y correspondiente a la Administración de Santiago.

CHYLE

Fig. 24

Se trata (fig. 24) de una marca lineal de amplias letras, cuyo período de uso se extendió desde 1.770 a 1.809, aunque a partir de 1.785 alternó su empleo con otras tres marcas más, cuyos tipos de letras son claramente diferenciadas por su tamaño e inclinación. La reproducción pertenece a una carta circulada en 1.782 dirigida a Buenos Aires.

Creemos haber expuesto honestamente un fragmento de la historia postal de nuestros países y culminado el propósito de hacer llegar a los aficionados a la prefilatelia la belleza de esta amplia gama de signos postales.

Exponemos aseveraciones y también dudas, así como ejemplos de que en Prefilatelia constantemente existe la posibilidad de necesarias rectificaciones. El autor se sentiría feliz si la lectura de estas páginas diera lugar a un contacto entre los coleccionistas

de esta faceta filatélica, para hacerla avanzar en la investigación sobre terreno seguro, fomentando la sincera y auténtica colaboración. Sin ésta, y dada la amplitud del campo, resultaría imposible llegar a sintetizar y aunar criterios, labor en la que inter-

vienen con estimable importancia las revistas filatélicas que abren sus páginas al estudio y al proselitismo. También en ellas se demuestra el impacto del slogan general y moderno, de que nada puede un hombre solo si no se trabaja en equipo.